

El diablo es el Sexo

Ivana Calle y Teresa Lanza

(Católicas por el derecho a Decidir)

Marzo parece haber sido un mes negro para la Iglesia Católica; en Marzo de 2001 salieron a la luz pública los informes de las religiosas María O Donohue y Maura McDonald sobre centenares de monjas violadas en 23 países, la mayoría en Africa, y publicados por la revista norteamericana National Catholic Reporter. Y los delitos han continuado en Marzo 2002. El mundo se entera de graves abusos sexuales contra menores en varios lugares de Estado Unidos; católicos de ese país exigen reformas debido a que los casos nos son tan aislados como se pretende mostrar, es más, se los ha calificado de "abusos en serie", "múltiples víctimas". Nuestra intención no es llover sobre mojado, ni hacer escarnio de las desgracias de la jerarquía Católica, ni de los sacerdotes sindicados; lo que sí nos interesa es plantear temas de fondo como la cuestión de la sexualidad en la percepción de la Iglesia Católica. Antes de esto, no podemos dejar de mencionar que nos sorprenden algunas de la afirmaciones del sacerdote José Gramunt en su columna: "Escándalos en la Iglesia" (La Razón, 27 de marzo 2002) que denotan cierta minimización de los hechos y cierta conformidad. Minimización en el sentido de afirmar -en

referencia a los casos- "que no es justo magnificarlos más allá de su propia gravedad". Nos preguntamos ¿qué significa esto exactamente? Creemos, en primer lugar que ningún tipo de abuso puede estar bajo el calificativo subjetivo de "propia gravedad", la violación es considerada internacionalmente como un delito de lesa humanidad. ¿Acaso la denuncia y el derecho a exigir medidas drásticas pueden ser consideradas una magnificación de los hechos? El padre Gramunt dice, a modo de consuelo, que "El Papa ya expresó hace unos dos días su dolor e indignación y dispuso los correctivos necesarios"; ¿será este un verdadero consuelo cuando se sabe que dichas denuncias llegaron a oídos de la jerarquía católica y que ésta, bajo la política del "secretismo", resolvía el problema trasladando a los abusadores de una parroquia a otra? Creyeron que el silencio iba a ser su mejor aliado, pues se ha visto que no se puede tapar el sol con un dedo. Los consuelos no sirven sino están acompañados no sólo medidas drásticas contra los agresores comprobados, sino de un cambio en la posición de la jerarquía católica sobre su verticalidad y sobre su oposición al derecho a decidir de las personas. No justificamos ninguna

violación bajo el argumento de que estos hechos ocurren porque los curas no pueden casarse o por el celibato, pero estos temas forman parte de la compleja posición de la iglesia sobre la sexualidad. "La culpa está en la obsesión religiosa por la castidad, en la maldición al sexo. El sexo es fuerza básica que anima a los seres, y desviarla de su función original de procreación no es malo: una victoria más de la evolución inteligente contra cárceles, las trampas, las fuerzas aviesas de lo que llamamos naturaleza..." dice Eduardo Haro Tecglen en el Diario El País (España, 22 de marzo, 2001). El celibato obligatorio, como parte de esa concepción católica que considera a la expresión de la sexualidad como oscura y maligna, atenta contra el derecho a decidir de cualquier persona, "inclusive la de los curas". "Un jesuita profesor de la Universidad de Harvard, el P. Fischler, descubrió que el 92% del clero norteamericano pedía que pudiera elegir el sacerdote libremente ser casado o soltero. Y un sacerdote y psicoterapeuta, el P.

Sipe, encontró que sólo el 2% de ese clero cumple el celibato", afirma el teólogo E. Miret Magdalena. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) ya expresó en el ámbito internacional su posición a favor de que la Iglesia Católica acepte que el celibato no tiene que ser obligatorio para los ministros de culto e hizo un llamado para que el Vaticano revise su actitud de represión de la sexualidad, que incluso se vuelve en su contra y en contra de la integridad de las personas. El padre de Moragas afirma "El que se crea libre de pecado que tire la primera piedra"; nosotros le decimos que si... es así, todos somos pecadores, pero no por eso debemos tolerar y no denunciar las agresiones sexuales contra menores, que son, más allá de posiciones religiosas, un atentado contra los derechos humanos que merecen condena penal. "Tirar la primera piedra" puede ser en su caso despojarnos de la doble moral que nos envuelve. (BOLETÍN Somos MUJERES. Número VI-2002)